DICTAMEN SUOC 03/2017 – RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caazapá procede a emitir el presente DICTAMEN para la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras Dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 458/12** *"Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la ley 2051/03, -así como el proceso de renovación de contratos"*, en su ***Artículo 10º,*** establece***: "Renovación de Locación:*** *La adjudicación de las renovaciones de contratos de locación se realizarán en un solo acto administrativo, independientemente de la adjudicación a más de un Oferente,...."*; y,

CONSIDERANDO QUE:

1. Los distintos Juzgados de la Circunscripción Judicial de Caazapá, detallado más abajo, no cuentan con locales propios;
2. Según los Informes Técnicos de los locales alquilados, elaborado por la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá, se recomiendan renovar los contratos de alquileres correspondiente a los distintos locales alquilados, detallado más abajo, considerando que las estructuras físicas de los locales se encuentran en buen estado y reúnen las condiciones requeridas por la institución;
3. Los distintos Contratos de Locación fenecen entre el mes de junio y julio de 2017; por lo que se debe realizar los procedimientos pertinentes para la renovación de los contratos en los siguientes locales:

Nº	Local destinado para:	Locador	RUC/IDAP	Canon Mensual	Vigencia del Contrato	Monto Total
1	Juzgado de Paz de Moisés Bertoni.	SADY LUZ DA ROSA	1579276-5	1.200.000	24 meses	28.800.000
2	Juzgado de Paz de San Agustín.	AQUILES TELMO DA SILVA SAMUDIO	1953227-0	1.100.000	24 meses	26.400.000
3	Juzgado de Paz de General Morinigo.	PEDRO VILLA VERDE SERVIAN	947098-0	1.100.000	24 meses	26.400.000
4	Juzgado de Paz de Buena Vista.	JUSTINIANO ACUÑA AQUINO	1008451-7	1.100.000	24 meses	26.400.000
5	Juzgado de Paz de Tava´i	RAMON AREVALOS CASCO	1245527-0	1.200.000	24 meses	28.800.000
6	Juzgado de Paz de 3 de Mayo	JOSE DE LO SANTOS BENITEZ ACA	506482-1	1.400.000	24 meses	33.600.000
7	Juzgado de Paz de Tuparendá	FREIRE DE OLIVEIRA	4780321-5	1.700.000	24 meses	40.800.000
8	Juzgados de 1ra. Instancia - Yuty	PABLO BENITEZ CORONEL	1867584-0	3.500.000	24 meses	84.000.000

4. Resulta conveniente para la Institución renovar los contratos con los propietarios actuales de los distintos inmuebles, por un plazo de **24 meses**, por la relación costo-beneficio y porque son las únicas que pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Institución, por los motivos que se señalan a continuación, conforme a los Informes Técnicos de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Los inmuebles cuentan con espacios suficientes para albergar con comodidad los requerimientos de la Institución
   - Todos los inmuebles se encuentran ubicados en puntos estratégicos que permiten rapidez y economía en el desplazamiento de los usuarios y funcionarios.
   - Cuentan con los servicios básicos indispensables (servicios de agua corriente y energía eléctricas).
   - Se ajustan a la relación Costo-beneficio considerando que los precios mensuales se encuentran dentro del margen estándar de lo que se paga normalmente en la zona en este concepto.
   - En las distintas zonas prácticamente no existen otros interesados en alquilar locales a entidades del Estado, considerando el requerimiento con relación a las documentaciones que acrediten la capacidad para ser contratista con el Estado Paraguayo,

En atención a lo expuesto precedentemente, la Sub Unidad Operativa de Contratación recomienda dar curso favorable a la **Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles** para las distintos Juzgados y otras dependencias de la Circunscripción Judicial de Caazapá, salvo mejor parecer a VV.EE, a los 28 días del mes de junio del año 2017.-

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
ADMINISTRACIÓN
RECIBÍ CONFORME
Fecha: 28/06/2017 Hora:
Firma
Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá